

# Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

## PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.  
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

## Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.

Gerente: José Manuel Santos

## PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Mediá id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 2.ª id., 5,00

## En nuestro sitio

Si las palabras pronunciadas el pasado sábado en la sesión celebrada por nuestro Municipio contra la Prensa lo hubieran sido por un señor concejal de seriedad reconocida, de firme prestigio y de la cultura suficiente para juzgar á unos cuantos que á la penosa labor del periodismo nos dedicamos, nosotros trataríamos esta cuestión en forma distinta, pero como quien lo ha hecho carece de las condiciones antes mencionadas, tenemos para él nuestro más sincero desdén, pues el plano que ocupamos es por completo distinto. No merece ese fracasado nuestra indignación, y sí nuestro desprecio.

Y dejando á un lado ésto que apenas si merece los honores del comentario, vamos á hacer unas cuantas consideraciones respecto á los señores que se llaman «públicos» y la Prensa. Hay quien, como ese señor, insulta á la Prensa, sin más motivo para ello que su propio despecho; que nació porque un periódico no quiso pregonar sus excelencias, por carecer de ellas, porque se negó á publicarle los autobombos que al periódico remitía, y, en fin, porque no pudo utilizar determinada Prensa para que le sirviera de tablado donde presentarse disfrazado con careta de culto, siendo real y verdaderamente un ignorante.

Por ésto atacan á la Prensa ese fracasado y otros como él, que quieren convertirse en directores, siendo única y exclusivamente simples rodrigones.

Nosotros somos justos, estamos en el lugar que nos corresponde, y el cual no hemos de abandonar por nada ni por nadie, hemos aplaudido cuando lo creíamos de justicia, y hemos censurado y censuraremos siempre que á nuestro juicio la censura sea merecida, sin tener en cuenta lamentaciones jeremias, amenazas de «matones», y, como es natural, mucho menos los insultos de ese pobre diablo fracasado y sin prestigio, que rinde culto al insulto grosero ante una corporación que se lo

permite, y que con ello nada de beneficio se hace.

Si no fuera por la Prensa, ¿qué iba á ser de ese señor y de otros? ¿cuándo iban á oír su nombre? Si aquí hubiera entre los periodistas la unión y el amor propio que no existen, nosotros pondríamos una norma de conducta que se habría de seguir con ese y otros de su condición, mas como aquí no puede ser, nosotros hemos de obrar por cuenta propia, porque tenemos vergüenza, nuestro sitio será el mismo, sin tener para nada en cuenta los desahogos, las heces espirituosas que por ahí vierten contra la Prensa aquéllos que la odian, porque no les complice con sus ideas pobres, los que no tienen de la justicia y de la moral aquel concepto que debieran.

## Charlas.....

A nuestros representantes en Cortes.

### Las Cantinas Escolares.

Quando hubo en España un ministro como Bergamín que quiso llevar á la enseñanza un poco de aire y de sol que vivificará sus miembros entumecidos, y á los maestros unos sueldos para que por lo menos puedan comer pan blanco, sale botado del ministerio porque así lo quiso el hombre más funesto para la nación española, el que siempre está hablando de magnos problemas para dar vigor á esta España enferma, que muere rodeada de sus toreros, sus políticos, sus analfabetos y sus gloriosas traiciones.

«¿La enseñanza? ¡Buena está la pobre! Los niños carecen de las escuelas necesarias donde adquirir en busca del pan espiritual, y cuando van lo hacen en locales que carecen de condiciones para la misión que fueron creados. La escuela al aire libre, que es á mi juicio la mejor por todos conceptos, no ha sido aún prodigada en nuestro país, sólo en Barcelona existe una creada por un filántropo amante de la cultura.

Las cantinas escolares, cuya finalidad no es necesario loar, tiene un presupuesto de 600.000 pesetas, y como aquí en Toledo, se piensa fundar una, no está demás que yo, á instancias de un *petit* articulista, me dirija á los representantes en Cortes que Toledo tiene para rogarles se tomen interés por un asunto que tan útil es como las cantinas escolares.

Si es España, una de las naciones en donde la propiedad está peor repartida y sin cultivar, las tierras, causa de la interminable emigración, no es menos cierto que es asimismo un país en que los beneficios del Estado establecidos con carácter general, sólo participan de ellos unos cuantos pueblos merced á la influencia del cacique que va y

viene, manipula y dispone en las altas esferas de la política española, hecho injusto, pero verdadero y no equitativo.

Si Toledo quiere disfrutar de una subvención para esa cantina escolar que se piensa fundar, es necesario que nuestros representantes en Cortes no se duerman, que inmediatamente reclamen del señor ministro de Instrucción pública una cantidad para el sostenimiento de esa cantina, pues pasados unos días, al ir al Ministerio, oírán la consabida frase de: «lo siento mucho, mi gusto sería servirle, pero ese capitulo se ha agotado». Y es que en el Ministerio, el subsecretario B. y el diputado C. se lo han repartido entre sus regiones y distritos, dejando á los demás á la luna de Valencia, como si se tratara de pueblos y regiones que no figuran en el mapa de España.

En caso de que los señores que por Toledo tienen representación en Cortes quieran atender esta demanda de utilidad pública que en esta mi *Charlas* les pida deben de ponerse en campaña cuanto antes para no vernos privados de esos beneficios que el Estado otorga para todos aquellos puntos en donde se creen ó existan cantinas escolares.

Toledo es un pueblo que jamás ha recibido mercedes de esta índole por culpa de la apatía de sus representantes que para nada se ocuparon de él, así es que no estaría demás que los actuales rompieran esta perjudicial tradición, é hiciera ver al pueblo que todo aquello que es beneficio para el mismo, les merece atención é interés supremo.

## NUESTROS POETAS

### LA NOVIA ENFERMA

En su cama está la novia  
por la anemia consumida,  
de su cuerpo lentamente  
va escapándose la vida.

No hay aromas ni fragancias  
en sus veinte primaveras,  
lo pregonan tristemente  
sus fatídicas ojeras.

Esta virgen dolorosa,  
ante el mal que no domena,  
silenciosa y pensativa

con la Muerte sólo sueña.

Pobre virgen que se acaba  
sin gustar de un embeleso,  
sin saber de una caricia,  
con su boca sin un beso.

Caen las hojas lentamente  
con los vientos otoñales,  
y la novia va muriendo  
prisionera entre sus males.

¡Oh, los parques solitarios!

¡Oh, los almendros sin flor!

La novia murió una tarde

soñando con el Amor.

CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ.

## Información militar.

### Cruces.

Se concede la cruz del Mérito militar blanca y pasador del profesorado de la clase correspondiente al comandante y capitanes de ingenieros don Francisco Cano, D. Ramón Aguirre y D. Agustín Ruiz.

### Vuelta á activo.

Se le concede al teniente coronel D. Francisco Hernández, comandante D. Luis Valdés y capitanes D. Alejandro González, D. Pedro Claudio y D. Julio Ríos, todos de infantería.

### Beemplazo.

Pasa á esta situación el capitán de infantería D. Manuel Romeo.

### Gratificación.

Se concede la de efectividad á los

oficiales primeros de Intendencia don Vicente Tourné y D. Rafael Mira.

### Retiros.

Se conceden: para Toledo, al subintendente de segunda D. Antonio Reus; para Sevilla, al oficial primero de O. M. D. Antonio García Galán; para Baleares, al segundo teniente (E. R.) de la Guardia civil D. Jaime Cifré, y para Murcia, al del mismo empleo y cuerpo D. Antonio Sánchez.

### MIRANDO LA VIDA

## El marido de la maestra

«Mi amigo del alma José María Castrillo Casares.

Cada solterona que riñe con el estropajo y la escoba, alcanza un diploma de maestra. Cada diez de ellas, cinco se mueren de hambre y cinco adelgazan.

PAUL FEVAL.

Era una apuesta lo que me obligaba á ir en automóvil aquel día; se cruzaron palabras, y con mil pesetas y una cena quedó empeñado el honor de dos antiguos camaradas míos; uno de ellos me eligió su padrino, yo iba de juez en el auto de su contrario.

En un pueblo de cuyo nombre, como Cervantes en el Quijote, no quiero acordarme, paró bruscamente el auto, y mientras el «chauffeur» dejó su asiento, mi amigo dijo sorprendido mirando á ambos lados:

«Estamos perdidos. ¡Una pannel! Segundos más tarde, nos adelantaban los porfiadores y el «chauffeur», un excelente mecánico, nos daba la fatal noticia de que la compostura requería, cuando menos, dos horas de trabajo.

Como entiendo, para maldita la cosa, en todo lo que con la mecánica se refiere, me alejé paseando mientras mi camarada iba en busca de ayuda para el «chauffeur».

Mi natural curiosón me hizo parar á un hombre de edad viril, no mal trajeado y de aspecto simpático é inteligente.

—¡Caballero!—le pregunté—¿Hay alguna fonda en este pueblo?

—¡No señor!

—¿Y casino?

—¡Tampoco!

—¡....!

—¿Es usted del auto que hay parado en la carretera?

—Para lo que usted guste mandar.

—Yo, como del pueblo, soy el que debo ofrecerme á sus órdenes, ¿deseaba algo?

—Un sorbo de agua y un rato de charla, no se estar callado.

—Todo ello lo tendrá usted si me acompaña hasta aquella casa que se ve á mano derecha y que, por el mero hecho de ser mía, está toda ella á su disposición.

—Mil gracias, caballero; y acepto con la condición de que si mi poca perspicacia no me hace saber cuando estor-

bo, me lo diga usted, que por ello no me molestaré.

Mandé un propio á mis compañeros indicándoles dónde me encontrarían, partí con mi nuevo conocido y á fuerza de pitillos le fui contando la historia de la apuesta, que tal fatal consecuencia iba apuntando.

Pero ese tema se agotó y hubo de ser él el encargado de proporcionar otro. Empezó así:

—A mí me entusiasma la vida de la capital, he detestado la vida de los pueblos, tal vez por castigo viva en éste desde hace seis años, que se me antojan siglos.

—¿.....?

—Muy sencillo, soy el marido de la maestra nacional. Cuando yo la conocí éramos unos muñecos; no sé si por conveniencias económicas ó por mera ilustración, cursaba ella la carrera del magisterio, yo la de leyes. Aunque me repugnaba sobre manera, jamás exhalé la más leve protesta, pues harta vergüenza tenía yo al ver que no podía poner el único remedio que existía, darle inmediatamente mi mano.... nos hallábamos prometidos; pero hasta terminar mi carrera que entonces empezaba, no se realizaría la boda.

Pero las cosas, jamás pueden estar ocultas y la madre de mi esposa, acérrima defensora (no se si por cosecha propia ó por inspiraciones) de la actuación pública de la mujer, supo mi antipatía á los rumbos, que por su mandato, seguía su hija y trató de hacer de mí un proselito para su idea, rezando como supremo argumento esta frase:

«El dinero que más luce en la casa, es el que aporta la mujer». Aunque no convencido del todo, creí en ello apelando á su experiencia; la muchacha, no muy ganosa, hizo oposiciones y gracias á su brillante examen, pudo en las primeras obtener una plaza aunque ínfima.

—¿.....?

—¡Ah! ¡Si yo fuera amo de mí mismo! tiempo haría que el título hubiera volado en forma de pavesas; pero he aquí, que se me exigió para la boda, la promesa juramentada de que jamás renunciaría á la plaza de maestra y no fue más remedio que venirme á este pueblo con ella y solicitar la plaza de secretario del Ayuntamiento y Juzgado que me fué concedida sin discusión, dado mi carácter de doctor en leyes.

—¿.....?

—¿Buena vida? ¡ya! La afirmación de mi suegra ha resultado fallida; pero como dice Madamé Lateor: «La experiencia es como un médico muy excelente pero que siempre llega tarde» así es, que de nada me sirvió la que este caso he adquirido.

—¿.....?

—¿Yo no sabré decirle si luce mucho el dinero que gana la mujer, solo puedo afirmar, que la mía trabaja mucho, me cuesta dinero y estoy viudo.

—¿.....?

—Hagamos números y se convencerá.

De dotación anual tiene mi esposa 1.000 pesetas, que juntadas con las 250

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

DE LOS DOCTORES

## PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

## MEDICOS CONSULTORES

### DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid  
Enfermedades de pulmón y corazón:  
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

### DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.  
Medicina y Cirugía general:  
Todos los días, menos los festivos,  
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana  
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5.  
Doctor Sánchez-Morate, Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

### DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.  
Enfermedades de la Piel, Venéras y Sífilíticas:  
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

### DOCTOR FERRAN BRUSES

Enfermedades de los niños:  
Los Martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

# Los presupuestos

Siguíó anteanoche la discusión del presupuesto de gastos en el Concejó por la Junta municipal de Asociados.

Concurrieron: el alcalde Sr. Conde y Arroyo, y los concejales señores San Román, Lozoya, Sancho, Villarreal, Ortiz (D. S.), Ledesma, Alegre, Arcal, Vidal, Cano, Moraleda, De la Querda, Pintado, Castellanos y Bueno.

Los señores asociados asisten en número de diez.

## Sueldo de empleados.—Capítulo primero.

Comenzó la discusión por la parte pendiente de este capítulo, referente á los auxiliares de secretaria.

Presenta una enmienda el señor Ledesma, en el sentido, de que se exhiba á estos empleados del descuento que tienen en su sueldo de 1.500 pesetas, y en votación resulta desechada.

## Contaduría.

Vuelve el Sr. Ledesma á presentar su enmienda de que á los dos auxiliares de Contaduría se les exhiba del descuento.

Puesta á votación, es también desechada.

## Depositaria.

Propone el Sr. Cano que se eleve el sueldo al auxiliar de 1.500 pesetas á 1.750 que hoy disfruta.

Dice que lleva treinta y seis años de servicio, y es digno á lo que se pide, tratándose aún más de un toledano, y sin haber dado lugar á ninguna amonestación en el cumplimiento de su deber en tan largo tiempo.

Invoca la amistad de los señores Conde (D. F.) y Ortiz (D. E.), como individuos de la Comisión, para que hagan suyo el deseo que expone.

Por razones de economía se opone el Sr. San Remán, aunque con gran sentimiento suyo.

El Sr. Villarreal, hace una calorosa defensa de este auxiliar, y pide que se le conceda el aumento.

Rectifican los Sres. San Román y Cano.

El Sr. Moraleda, hace suyas las manifestaciones del Sr. Cano.

En nombre de la Comisión, dice el Sr. Ortiz (D. E.), alabando la enmienda que se presenta, si bien en la situación en que se coloca, no puede aceptarla.

Se somete á votación la enmienda del Sr. Cano, y resulta aprobada por mayoría de votos.

Estima el Sr. Pintado excesiva la cantidad de 500 pesetas, por quebranto de moneda, y pide que se fije la de 250 pesetas.

Se opone á esto el Sr. Conde (don Manuel).

El Sr. Pintado sostiene su enmienda.

Puesta ésta á votación, es desechada.

## Archivo.

El Sr. Cano, propone que el expediente que existe en este departamento para la limpieza, figure en este capítulo como ordenanza.

Se adhiere á esta enmienda el señor Villarreal.

La Comisión hace suya esta enmienda, y se aprueba por unanimidad.

**Empleados facultativos.**  
El Sr. Conde (D. M.) pregunta qué

que le dá el Ayuntamiento por la clase nocturna, son 1.250, más otras 250 que viene á recaudar del cargo de organista de la Parroquia y de las lecciones de solfeo, piano y labores á las hijas de los primates del pueblo, suman el total 1.500 pesetas.

—¡.....!

—Buena entrada para mujer, no lo niego, pero vayamos á gastos extraordinarios.

Tengo cuatro hijos; si ella no tuviera escuela, me bastaría con una sirvienta buena ó mediana y una chiquilla, que de todos modos vendría á resultar 15 pesetas de salario al mes. Así tengo una cocinera por 15 pesetas, que podemos equipararla á lo que tendría, y además, una muchacha por 10 pesetas, una lavandera, lunes y martes, á peseta diaria, 8 al mes; y una costurera á una cincuenta, un día á la semana, 6 pesetas.

—.....

—Justo hasta ahora 288 al año sin contar las sisas, pero no hemos acabado. Mi último niño tiene á la sazón seis meses; cuando nació, le prohibieron á mi esposa que lo criara, á mí no me vino de nuevo, ya lo sabía de los otros; el trabajo de la escuela con un niño de pecho es insostenible; así es que cuente usted una nodriza á siete duros mensuales, con regalos en las principales fechas, por término medio, 400 al año, y me quedo corto.

Pero aún no hemos contado, que tengo en casa tres bocas más, de bastante buen apetito y entre ellas bien se comerán 4 pesetas diarias, esto es, 1.460 al año.

—¡.....!

—Vamos ahora á las cantidades no estimables en dinero: Mi vida en la capital me produciría muchos mayores ingresos, pues aquí hé de concretarme á los dos sueldos; muy cortos por cierto mi esposa, allá, mientras esperaba que me casara, fué á un colegio de corte, donde llegó á aprender algo, tanto que supo cortarse trajes, pero ahora como tiene la escuela, no hay tiempo para eso y todo ha de ir á la modista de la capital vecina; como ella es persona importante en el pueblo, ha de contribuir á todas las suscripciones que se abran con carácter oficial ó privado, ya sea para fiestas ó remedio de cualquier calamidad; luego ya sabe usted que «el ojo del amo engorda al caballo» y que un ama de casa, de unos calzones viejos, hace otros, más pequeños, pero nuevos, y va siempre economizando, lo cual es una fuente de riqueza, por lo cual no creo que me tache nadie de exagerado, si digo que mis gastos extraordinarios que sumaban 2.148 pesetas, pueden elevarse á 2.500, aun contando con la casa, que gracias á Dios es holgazita, y con la parte de luz que nos regalan.

—.....

—No creo que haya tenido error en su resta; son 2.500 de gastos por 1.500 de entrada, la friolera de 1.000 pesetas de déficit. ¡De qué le servían los años á mi suegra!

—¡.....!

—Hablándole francamente, yo daría con gusto esa cantidad, para tener más servicios á cambio de que ella estuviera descansada, pero no tal cosa, ella trabaja horriblemente y á todas éstas iyo no tengo esposa!

—¿...?

—Usted lo verá; no quiero que se fie de mí. Ella se levanta á las siete para vestirse, desayunarse y empezar á recibir á las muchachas que van llegando á las ocho, y como yo no entro en la Secretaría hasta las nueve y media ó diez, soy el encargado de, en compañía de la criada y el ama, vestir á los niños y darles el desayuno. Vengo de la Secretaría, y aunque mi esposa acaba

la clase á las once, empieza las lecciones de piano y labores á domicilio y no vuelve hasta las dos, para bajar al colegio á las dos y media, y yo, mientras, he tenido que comer con los niños y he de marcharme al Juzgado, donde entro á las tres y de donde salgo á las siete, en que si voy á casa, me encuentro á mi señora ya cenada, empezando la clase nocturna y á los niños pidiendo la cena; les doy de cenar y cenó yo también.

Cuando mi esposa acaba su clase (las nueve), se pone á leer ó á estudiar, para la clase del día siguiente, yo leo también alguna novela, y á las once nos vamos á dormir, sin que yo haya tenido un rato para decir ¡estoy con mi esposa!

—.....

—Algo más; por ciertas condiciones fisiológicas, que usted no desconocerá, los hijos se suceden con corto intervalo, y si es cierto que un hijo es un eslabón que uné á un matrimonio, muchos hijos son muchos eslabones, y muchos eslabones..... son una cadena que entre dos no pesa, que uniendo á uno con otra no oprime, pero cuando ata á uno sólo, le hace insostenible la vida, y así pasa; ella me da los hilos, yo los sostengo.

Estas palabras las pronunció con un tono algo sentimental que casi me hicieron llorar; á ellas siguió unos segundos de silencio que sabe Dios hasta cuándo se hubiesen prolongado, á no venir á distraernos un golpe de aldaba. Era el «chauffeur», que suplicaba mi presencia para proseguir nuestro camino «por sí á los otros les había sobrevenido alguna otra panne».

Antes de marchar, mi ya amigo hizo salir á sus hijos, á los que dí un beso y también saludé á su esposa, la maestra nacional.

Cuando me ofrecí al pie de la escalera, me dijo en tono entre condolido y confidencial: —«Créame usted, á esas muchachas que despreciamos al hombre quieren igualarse, debiera prohibírseles el matrimonio, ya que es más imposible conseguir que nuestros corazones no se enamoren de ellas.

¿Y si como en el caso de usted—le pregunté—es obligada?

Entonces que se les exima de la patria potestad ó que se les prive del trato del que las influya.

Un apretón de manos fué toda mi contestación.

Antes que la distancia, una nube de polvo y gasolina me privó de la vista de ese pueblo de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme.....

EL BRUJO FILISON

## DE SOCIEDAD

### Enlace.

En los primeros días del próximo mes de Enero, se verificará el enlace de la bella señorita María Moraleda con el farmacéutico de Guadalajara D. Diego Bartolomé y Medrano.

Por riguroso luto del contrayente, la ceremonia nupcial se celebrará en familia.

### Viajeros.

Ayer pasaron el día en la Corte el fiscal de la Audiencia, en unión de una de sus bellas hijas y el diputado provincial Sr. Ledesma (D. Gregorio).

### Enfermos.

Anteanoche sufrió una congestión cerebral, la distinguida señora doña María Vallejo, esposa del decano del Colegio de Abogados de esta capital. D. Andrés Alvarez Ancil.

El estado de la enferma es hoy ya muy satisfactorio.

A consecuencia de una bronquitis, guarda cama el conocido industrial de esta plaza, D. Julio Porres. Deseamos su pronta mejoría.

El alumno D. Luis Santa Cruz, hijo del diputado á Cortes D. Emilio, que recientemente fué operado de apendicitis, se encuentra dentro de la gravedad bastante mejorado.

### Fiesta onomástica.

Ayer celebró su fiesta onomástica la bellísima señorita Carmen Gálvez Medina.

Unimos nuestra felicitación á las muchas recibidas por tan distinguida señorita.

### Destino.

Ha sido destinado á esta Fábrica de Armas, el médico militar D. José Guesa.

## Centro de Artistas.

Ayer se reunió la Junta general del Centro de Artistas é Industriales.

Se aprobó el presupuesto de gastos, en el cual se incluye cantidad suficiente para la adquisición de obras que vengán á hacer de biblioteca de este Centro lo que hasta ahora no ha sido.

En votación fueron elegidos los cargos vacantes en la Junta directiva recayendo éstos en los señores siguientes:

Presidente, D. Manuel Martínez Espada.

Administrador, D. Alfredo Maymó.

Tesorero, D. Jesús Echevarría.

Vocal, D. Manuel Salas.

Secretario, D. José Saneho.

D. Samuel Muñoz, fué reelegido por unanimidad bibliotecario.

## UNA IDEA

Nuestro Municipio terminó de discutir el presupuesto de ingresos, ha comenzado con el de gastos, y por el camino que llevan aumentando estos últimos, va á ocurrir que los gastos van á superar á los ingresos, y por si esto es un hecho, vamos á emitir una idea que los señores concejales y asociados deben de tener en cuenta.

Se han suprimido arbitrios como el de los vinos y los organillos, este último que viene existiendo en el Municipio desde hace veinte años, y no sería bien aceptado el que se crearan nuevos arbitrios, pudiendo disponer de los que ya estaban establecidos, y que venía rigiendo los presupuestos municipales.

Nosotros entendemos que el Ayuntamiento, antes de crear nuevos impuestos, debe á todo trance evitarlo y resolver su situación reponiendo los desechados, toda vez que, como antes decimos, venían figurando en los ingresos.

Esta es la idea que exponemos en caso de ser necesario por entender que es la más aceptable.

## Armisticio de Navidad

La señora condesa de Pardo Bazán, con otras damas que cultivan las letras españolas, eleva el siguiente mensaje á Carmen Silva, adhiriéndose á la solicitud de armisticio durante las fiestas de Navidad:

«A Carmen Silva, entre los poetas. A Su Majestad la Reina de Rumania, entre las Soberanas de Europa. Musa y señora veneradísima: En hora trágica, y ante el sufrimiento de tantas otras mujeres, acudimos á Ti las españolas, y te rogamos que, poniéndote á nuestro lado, juntando á los nuestros tu corazón estremecido,

implores de los jefes de pueblos que dirigen los combates, una tregua bien corta: el día y la noche en que nació en carne mortal Jesús, que amó á los hombres hasta morir.

Tal vez, Señora, sea esta tregua como fulgor misterioso que anuncia el alba de la ansiada paz. De seguro es nuestro Cristianismo, nuestra solidaridad humana flotando sobre el vaho de la sangre vertida.

Acaso, Señora, en noche tal, si Jesús descendié á la Tierra, bendecirá la tregua que por un instante hace hermanos á los enemigos, aún cuando, transcurridas las veinticuatro horas, se alce otra vez la necesidad vestida de hierro.

Tu bella alma de poeta, llena de claridad, susurro de abejas y miel de flores, está preparada á la santa obra de piedad y amor.

Depositamos á tus Reales pies nuestra súplica, y con ella el rendido homenaje de esta tierra donde buscaste tu dulce pseudónimo literario, Ave, Reina.—La condesa de Pardo Bazán. (Siguen las firmas.)»

## PRO CULTURA

## EL ATENEO

Ayer dió á conocer el Sr. Díaz Ufano en la reunión verificada en esta casa, el proyecto de Reglamento porque se ha de regir el Ateneo de Toledo, centro cultural que el amor propio y la vergüenza de todo amante del saber han de ser estimuladas para que este centro sea un hecho y tenga vida floreciente y próspera.

El día 27 del actual se celebró una reunión preparatoria, y el 1.º de Enero se verificará el nombramiento de la Junta directiva y secciones.

La inauguración de las conferencias se piensa hacer de un modo solemne en el Teatro de Rojas, dedicando la velada al toledano Casiano Alguacil, que tanto bien hizo en pro del arte que Toledo encierra, homenaje éste que sus paisanos le rendirán en prueba de gratitud y recuerdo.

Es necesario que la Prensa, y nosotros así lo pedimos á nuestros colegas, presten su valioso apoyo á tan meritisimo pensamiento, con el fin de que el citado asunto sea patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento.

El concejal Sr. Hormaechea, que en el Municipio ha sido quien ha levantado su voz en pro de Casiano Alguacil, no dudamos que en una ocasión como la presente será uno de los más esforzados paladines para llevar á cabo esta idea.

## DESDE OCAÑA

(De nuestro corresponsal).

Desde ayer actúa en este teatro una gran compañía de zarzuela y verso, dirigida por el notable primer actor Juan R. Bejarano, en la que figura la bellísima tiple cómica Josefina Bonora.

En las obras de su debut *El cabeza de familia* y *La Señora Capitana*, obtuvieron un éxito grandioso, escuchando incesantes aplausos. Distinguiéndose en su magistral interpretación las señoritas Bonora y Manzano y los señores Bejarano y Bernáldez.

Para el sábado anuncian *La cesta azul*, y para muy en breve, el gracioso entremes *Te la debo Santa Rita!* y la revista local *De Ocaña al sol*.

A. M.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

trabajos hace el auxiliar para la práctica de deslindes municipales, y contestado por la presidencia, queda aprobado este capítulo.

**Empleados auxiliares.**

El Sr. Vidal, pide que se aumente el sueldo á los dos temporeros auxiliares de los trabajos en las oficinas. Se adhiere á esta enmienda el señor Pintado.

Puesta á votación la enmienda del Sr. Vidal, resulta aprobada.

El Sr. Pintado propone que se fije en este capítulo una consignación 2.000 pesetas, para los escribientes temporeros que existen en algunas épocas del año.

Le contesta el Sr. Ortiz (D. E.), diciendo que para esta clase de trabajos ya hay consignación especial.

El Sr. Pintado retira la enmienda, pero después, el Sr. Cano, la sostiene.

Por último, después de alguna discusión, queda retirada definitivamente.

El Sr. Castellanos propone que se supriman las 365 pesetas de sueldo la señor capellán.

Se somete á votación la enmienda y queda desechada.

**Material de oficinas.**

El Sr. Vidal propone que se rebaje del material de Secretaría 500 pesetas. La retira éste, pero la sostiene el Sr. Pintado.

Después esta enmienda la sustituye el Sr. Pintado en que se aumenten 500 pesetas, en vista de las manifestaciones de la Comisión. En votación queda desechada.

**Suscripciones.**

Pide el Sr. Ledesma que se aumenten la suscripción de 400 pesetas por no ser la consignación suficiente.

El Sr. Cano se opone, diciendo unas cuantas «lindes» de la Prensa.

Intervienen los Sres. Villarreal, Bueno y Ledesma. Y en votación, queda aprobada la proposición del Sr. Ledesma.

**Conservación de la Casa Consistorial.**

El Sr. Cano propone que siga la cantidad de 1.000 pesetas de años anteriores y no de 500 que fija la Comisión en éste.

Puesta á votación es desechada.

**Conservación de efectos y mobiliario.**

Presenta el Sr. Cano una enmienda en el sentido de que se rebaje la consignación que tiene de 500 pesetas en el proyecto de presupuesto.

Se oponen los Sres. Villarreal y Vidal.

Se pone á votación esta otra enmienda del Sr. Cano, y resulta desechada.

**Quintas y empadronamientos.**

Se aprueba sin discusión este capítulo.

**Menores y de representación.**

El Sr. Pintado, propone por diferentes razones, que se aumente la consignación de gastos para la representación del Ayuntamiento, ó sea del Sr. alcalde. Pide que se fijen 2.000 pesetas para representación del alcalde, y 2.000 para la del Ayuntamiento.

Se opone á esto el Sr. Cano, por ser excesivas las cantidades que se proponen.

Rectifica el Sr. Pintado, sosteniendo su enmienda.

El Sr. Ortiz (D. E.) anuncia que votará en contra, aunque reconoce la necesidad.

Se somete á votación la enmienda del Sr. Pintado, siendo desechada.

Vino después otra enmienda á esta misma consignación del Sr. Villarreal, pidiendo que se fije la cantidad de 2.500 pesetas en vez de 1.500, siendo en votación aprobada.

Con esto terminó la sesión, la cual continuará esta tarde á las cinco.

**Sucesos de la provincia**

**Denuncia.**

Por cortar leña en quintos de la villa de Urda, sin la debida autorización para ello, han sido denunciados Manuel Díaz Monte Avila, Domingo Cañadilla Rosell, Benito Gómez Martín, Valeriano Guzmán, Pedro Gil y Brígido Gutiérrez.

**Detención.**

Han sido detenidos como presuntos autores de disparos de arma de fuego á dos serenos del pueblo de Hinojosa, los vecinos del mismo J. Bautista Escribano, Hipólito Morales y Vicente Sánchez.

**Un herido.**

En el pueblo de Velada ha sido detenido Lucio R. Gómez, que en una reyerta sostenida con su convecino Simeón Fuentes Gómez en la noche del 16 del actual, asestó á éste una puñalada, ocasionándole una herida de pronóstico reservado.

**LA GACETA**

La de ayer, contiene las siguientes disposiciones:

**Marina.**

Real decreto disponiendo pase á la situación de reserva el almirante de la Armada D. Antonio Perea y Orive, marqués de Arellano.

Otro disponiendo cese en el destino de general jefe de la segunda división de la escuadra de instrucción el contraalmirante de la Armada D. Miguel Márquez de Prado y Solís.

Otro promoviendo al empleo de vicealmirante de la Armada al contraalmirante D. Miguel Márquez de Prado y Solís.

Otro disponiendo quede para eventualidades del servicio en la corte el vicealmirante de la Armada D. Miguel Márquez de Prado y Solís.

Otro disponiendo que durante el año próximo pueden ser llamados al servicio activo 5.985 individuos de la inscripción marítima.

**Fomento.**

Real decreto nombrando comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Oviedo, á D. Juan Botas Roldán.

**Guerra.**

Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

**Hacienda.**

Real orden resolviendo instancia del administrador de la Sociedad «Frontón Central», de Barcelona, en súplica de que se aclere si el impuesto del 5 por 100 con destino á las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad es aplicable á la parte que corresponde á las Empresas en las apuestas de los frontones.

**Instrucción pública.**

Reales órdenes nombrando profesores numerarios de Pedagogía de las

Escuelas Normales de Maestros, de Orense y Segovia, á D. Emilio Amor y Roldán y D. Valentín Fuentes y Gonzalo, respectivamente.

Otra nombrando catedrático de Odontología de la Escuela de Odontología adscripta á la Facultad de Medicina de la Universidad Central á don Florestán Aguilar y Rodríguez

Otra nombrando catedrático numerario de Prótesis dental de la Escuela de Odontología adscripta á la Facultad de Medicina de la Universidad Central á D. Bernardino Landete Arago.

**Administración central.**

ESTADO.—Subsecretaria.—Sección de política.—Anunciando que el residente general en Marruecos ha dictado las reglas que se publican para evitar el contrabando de armas en el referido Imperio.

Continuación de las disposiciones extranjeras sobre moratorias dictadas con motivo de la guerra actual.

GRACIA Y JUSTICIA.—Subsecretaria.—Anunciando hallarse vacante una plaza de secretario de Sala segunda del Tribunal Supremo.

HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expediente incoado en virtud de estancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

INSTRUCCION PUBLICA.—Subsecretaria.—Nombramientos de personal administrativo y subalterno dependiente de este ministerio.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio central de puertos y faros.—Resolviendo expedientes relativos á las tarifas del puerto de Bilbao, fábrica de salazón en Cala Cedeira y concesión de una marisma en la carretera de Godar á Villagarcía.

Declarando caducados los expedientes que se mencionan relativos á concesiones solicitadas para instalaciones en los puertos de Avilés y Gijón-Musel (Oviedo).

**Anuncios recomendados**

**Aguardientes, Vinos y Licores**

**Gregorio Martín.**

Plaza de la Ropería, 10.

Aguardientes finos anisados, medio litro, 60 céntimos; del reino, muy superior, medio litro, una peseta; Játiva dulce, medio litro, una peseta; Chinchón, medio litro, una peseta.

**VINOS FINOS**

Jerez, Manzanilla, Montilla, Amontillado, Abuelo, Málaga, Moscatel, Chippiona, Rancio, Carriena, Malvasía y otros, á precios económicos. Valdepeñas y Rioja. Ajerezado superior, á 40 céntimos medio litro.

Se garantiza la pureza de los géneros.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

**TABLA PARA LOS QUE JUEGUEN EN EL SORTEO DE NAVIDAD DE 1914**

Demostración de lo que toca, en pesetas, en cualquiera de los premios.

PREMIOS DEL SORTEO	Pesetas que corresponden jugando					
	25 Céntimos.	50 Centimos.	1 Peseta.	2 Pesetas.	4 Pesetas.	5 Pesetas.
1 de 6.000.000.....	1.500	3.000	6.000	12.000	24.000	30.000
1 de 3.000.000.....	750	1.500	3.000	6.000	12.000	15.000
1 de 2.000.000.....	500	1.000	2.000	4.000	8.000	10.000
1 de 1.000.000.....	250	500	1.000	2.000	4.000	5.000
1 de 500.000.....	125	250	500	1.000	2.000	2.500
1 de 250.000.....	62,50	125	250	500	1.000	1.250
3 de 100.000.....	25	50	100	200	400	500
3 de 90.000.....	22,50	45	90	180	360	450
3 de 80.000.....	20	40	80	160	320	400
3 de 70.000.....	17,50	35	70	140	280	350
3 de 60.000.....	15	30	60	120	240	300
3 de 50.000.....	12,50	25	50	100	200	250
3 de 40.000.....	10	20	40	80	160	200
19 de 25.000.....	6,25	12,50	25	50	100	125
1.846 de 5.000.....	1,20	2,50	5	10	20	25

NOTA. Si en la presente tabla no estuviere la cantidad que se haya jugado, como por ejemplo, 2,50 pesetas, se tomará de la casilla 2 pesetas, en unión de la de 50 céntimos, y su resultado será el mismo que se desea, y así sucesivamente con todas.

**ESPECTÁCULOS**

**Teatro de Rojas.**

En las funciones del sábado y domingo, tarde y noche, se pusieron en escena en nuestro Coliseo las siguientes zarzuelas: *El fresco de Goya*, *Molinos de viento*, *El amigo Melquiades*, *Bohemios*, *El dúo de la africana* y *Gente seria*.

*El fresco de Goya*, *El amigo Melquiades* y *Gente seria*, son tres sainetes de costumbres madrileñas, en los que lucen sus habilidades cómicas la simpática triple cómica Sra. Argota y el actor cómico Sr. Velasco.

*Bohemios*, *Molinos de viento* y *El dúo de la africana*, es cosa que merece mención aparte, no sólo porque hay música de la buena, sino también por lo bien interpretado que fué por las primeras partes.

En estas zarzuelas se hicieron, por lo muy acertados que estuvieron cantando, sin desmerecer el uno del otro, la triple cantante Sra. Vicente y el tenor Sr. Victoriano, en *El dúo de la africana*, llegaron á entusiasmar al público por la valentía con que atacaron las notas altas, que, sin razonamientos, emitieron limpias y claras.

El barítono Sr. Nevares, tiene una voz muy bonita, que domina y llena, estuvo muy bien en *Molinos de viento*.

Las segundas triples Sra. Fernández y Srta. Pérez, bien en *Bohemios*.

Rosita Pérez es muy bonita y simpática y baila muy bien. No cante con miedo, que el público toledano no es malo y menos aún cuando su voz es bonita y suena bien.

Los coros, muy mal, principalmente el de hombres, como no cantan todos (fijese maestro Julián), desmerece más.

La escena, algo descuidada y más cuando nos han acostumbrado hace pocos días á ver la *mise en scene* con suma perfección.

En conjunto, resulta un gran elenco digno de actuar mucho tiempo entre nosotros.

En sucesivas revistas será más extenso.

TEOFILO MOYA.

No se devuelven los originales.

**Anselmo Aparicio y Gutiérrez**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

**JEREZ-GARVEY**

Amontillado Fino; Fino San Patricio, Oloroso 1850, y Amontillado Tío Guillermo.

**SUCESORES DE GARVEY**

Bodegas de San Patricio.

**Jerez de la Frontera.**

Pedidlo en los mejores Hoteles, Restaurants y establecimientos de Toledo.

**Noticias**

**Condecoración honrosa.**

De real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, le ha sido concedida la cruz de Alfonso XII, por méritos en la enseñanza, al culto maestro de esta capital D. Julio Escalante.

Es este un honroso premio á la labor cultural desplegada por el señor Escalante, que es un maestro de los que honran al Magisterio español y á Toledo, porque toledano es de nacimiento.

Nosotros le felicitamos con el más vivo entusiasmo por la distinción de que ha sido objeto.

**Bonos.**

Hemos recibido, en atento besalamano, bonos de la Alcaldía-Presidencia, consistentes en la limosna de especie que hace á los pobres el Ayuntamiento en la Nochebuena próxima.

Agradecemos el envío de estos bonos, á los cuales daremos su destino.

**Martes golosos.**

Mañana dan principio los llamados martes golosos, de tradicional costumbre en nuestra capital, los cuales se espera resulten muy concurridos de vendedores.

**De la Diputación.**

Este organismo no reparte este año los bonos en especies de años anteriores, por haber acordado destinar la cantidad á este objeto presupuestada al Comedor de Caridad.

**Chiste... rera.**

**En la capilla.**

—¡Animo, amigo mio! La hora suprema se acerca. Tenga valor para subir al patíbulo con pié firme.

—¡Ay! No puede ser; subiré coqueando, á no ser que la ejecución se aplaze unos días.

—¿Pues y eso?

—Porque tengo reúma en una pierna.

**Entre amigos.**

—¿Pero cómo vés á echar esa carta al correo, si tiene el sobre en blanco?

—Es que no quiero que se sepa á quién se la escribo.

**En el estudio.**

—Tengo noticias de que usted es un gran pintor.

—No tanto señora.

—¿Y cual es su género?

—Masculino.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5

# Almacenes de TALAVERA

## Zocodover, 1, 3 y 5

### Unico Almacén que presenta surtidos completos en todos los artículos de la presente estación.

### Grandes economías por fin de temporada

# Confecciones Talavera

Zocodover, 1, 3 y 5.

Sucursal:

Calle del Comercio, 50.

Si quereis comprar á mitad de precio, visitar el tan renombrado

**SALDO** de la calle del Comercio, núms. 45 y 47  
Ultimos días de liquidación

**¿...?**

Un amigo periodista con interés de obsequiar me ha ofrecido su DIARIO por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, mas no la quiero aceptar, porque el género que es bueno nunca se debe anunciar.

¿Para qué decir que es bueno mi exquisito **Mazapán** si millones de turistas lo vienen aquí á buscar?

Que tengo buenos pasteles no me hace falta decir, demasiado lo comprenden los que saben distinguir.

Si es las agujas de carne, ¿por qué las voy á anunciar cuando todo el mundo sabe que es mi especialidad?

Pastillas brea especiales, tampoco debo nombrar, la demanda es más crecida que yo puedo fabricar.

El gran surtido en fiambres, él sólo se recomienda, y todo el público dice que esta es la primer tienda.

Que estoy en Zocodover, no lo digo ni es prudente, todos saben donde vive **Telesforo de la Fuente.**

**La Madrileña.**  
GRAN SALON DE BARBERIA DE VALERO  
ALCAZAR, NUMERO 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS  
Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; ídem de 25 id., 5 pesetas; ídem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

*Jardín de la Infancia*  
*Enseñanzas particulares de niños y especiales para adultos en el antiguo Colegio de*

**Nra. Sra. de la Esperanza**  
Calle de la Merced, 12, pral.—TOLEDO  
FUNDADO Y DIRIGIDO POR  
**D. Bernabé Fernández y Fernández**  
H. Carlos Mollós

In este Centro se da el francés aplicado á los monumentos artísticos de la ciudad. Honorarios: quince pesetas mensuales. Pago anticipado.

**Imprenta** La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

**Ibérica.**

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentosa y tarjetas.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

GRAN FONDA RIOJANA  
HABITACIONES PARA FAMILIAS  
**BONIFACIO LERMA**  
Gabinetes independientes para caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.  
Esparteros, 8, pisos 1.º y pral, MADRID  
(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos; habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas.; habitación para dormir y una comida, 4 ptas.; hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

Servicio permanente. Trato: almuerzo, cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

**BENIGNO ARAMENDI**  
(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono. 173  
**TOLEDO**

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

**BOTELLAS THERMOS**  
conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.  
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.